

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9321** *CUBIERTAS DE MADERA LOOR HERMANOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1060/07, ejecución 153/08, del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid, seguido a instancias de Julio Justino Adriance Peña, contra "Cubiertas de Madera Loor Hermanos, Sociedad Limitada", con CIF B-84468180, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 21-4-09, auto por el que se declara al ejecutado "Cubiertas de Madera Loor Hermanos, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 1.977,51 euros, insolvencia que se entenderá , a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090026927-1